



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Omar Carmona Arias
Grupo De Presupuesto

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de creación de la cuenta Bancaria en el SIIF - Nación para el contrato PRONE GGC 2140 de 2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor, me permito solicitar la creación de la cuenta bancaria correspondiente en el Sistema Integrado de Información Financiera Nación (SIIF), para el contrato de fiducia derivado del contrato **PRONE GGC 2140 de 2025**, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el operador **AIR-E S.A.S E.S.P.**, cuyo objeto contractual es: *“Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional – SIN- conforme los reglamentos técnicos vigentes, legalizando los usuarios, adecuando las redes eléctricas e incluyendo sistemas de Autogeneración a Pequeña Escala, mediante la ejecución del proyecto **“NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO EL ESPINAL”**”*.

Para el trámite se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato SIIF diligenciado y suscrito.
2. Minuta del contrato de encargo fiduciario firmado.
3. Certificación bancaria del contrato.
4. RUT del Operador **AIR-E S.A.S E.S.P.**



5. Certificado de existencia y representación legal del Operador **AIR-E S.A.S E.S.P.**
6. Acta de inicio firmada.

Agradecemos adjuntar soporte de creación de cuenta SIIF Nación al momento de emitir la respectiva respuesta.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Carlos Alberto Álvarez Coronado

Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso, Neila Luz Baleta Mizar, Ana María Vargas Moyano, Jose Fabio Lozano Ovalle, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas